Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 104/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020

RESOLUCIÓN C.A. N° 104-031/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 105/20 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA HERNANDARIAS DEL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 797/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 105/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA HERNANDARIAS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, en la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: *"Que, por Memorando de fecha 04 de diciembre de 2020, identificado como NOT-7644-2020-000668, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, solicitó la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA HERNANDARIAS DEL IPS"*;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 07 de diciembre de 2020, la Gerencia de Salud, solicitó se proceda al pedido mencionado y se realice bajo la modalidad Vía de la Excepción por urgencia impostergable la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA HERNANDARIAS DEL IPS", debido a la imperiosa necesidad de contar con estos equipos;

Que, conforme surge del pedido de contratación realizado por la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud del Instituto de Previsión Social, la solicitud se realiza por un monto total a contratar de G. 4.507.089.927.- (Guaraníes cuatro mil quinientos siete millones ochenta y nueve mil novecientos veinte y siete);

Que, conforme a la verificación de precios realizado por la Unidad de Control y Verificación de Precios, conjuntamente con la Unidad Solicitante, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud del Instituto de Previsión Social, el monto total a contratar es de G. 4.507.089.927.- (Guaraníes cuatro mil quinientos siete millones ochenta y nueve mil novecientos veinte y siete);

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 104-031/2020

Que, por Resolución C.A. N° 102-015/2020, de fecha 11 de diciembre de 2020, se aprobó la excepcionalidad del proceso para la Contratación por Vía de la Excepción N° 105/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA HERNANDARIAS DEL IPS"; se autorizó el llamado; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Que, con el propósito de abreviar los procedimientos administrativos en este mismo acto, se solicita la aprobación del supuesto de excepcionalidad; la autorización del llamado; y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 105/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA HERNANDARIAS DEL IPS", a fin de proseguir los trámites correspondientes;

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, en la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: *"Que, el llamado corresponde a Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores, de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y se encuentra supeditado a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)"*;

Que, por Notas de fecha 11 de diciembre de 2020, que constan entre los antecedentes del presente acto administrativo, fueron invitados a participar de la presente contratación, las siguientes firmas: EDISON S.R.L.; V&V S.A.; ARGÓN S.R.L.; LA CASA DEL MÉDICO S.A., DENTAL GUARANÍ S.A., D&D DISTRIBUIDORA S.A.; ALBATROS S.A.C.I., IMESE S.A., DYSA; y SEMPRO S.R.L.;

Que, según Acta N° 114/2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, siendo las 14:45 horas, se dio apertura a las siguientes ofertas presentadas:

1. EDISON S.R.L. - RUC N° 80093090-8 / Correo Electrónico edison@edison.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 805.263.597.- (Guaraníes ochocientos cinco millones doscientos sesenta y tres mil quinientos noventa y siete), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 25.500.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 1508002773;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Secretario

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 104-031/2020

Que, por Memorando de fecha 17 de diciembre de 2020, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, realizado en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 105/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA HERNANDARIAS DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, con la sugerencia de:

- Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 105/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA HERNANDARIAS DEL IPS", a las firmas: ARGÓN S.R.L., en los Ítems N° 1, N° 2, N° 7, N° 12, N° 13, N° 16, N° 17, N° 19, N° 22, N° 32 y N° 33; V&V S.A., en los Ítems N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 18, N° 23, N° 28, N° 30, N° 31 y N° 34; EDISON S.R.L., en los Ítems N° 14, N° 24 y N° 26; y TECNOLAB S.A., en el Ítem N° 10, por cumplir con todos requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

- Declarar Desierto los Ítems N° 8, N° 9, N° 11, N° 15, N° 20, N° 21, N° 25, N° 27 y N° 29, conforme al Art. 30° Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna..."*;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 105/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA HERNANDARIAS DEL IPS", por un monto total de G. 3.393.981.679.- (Guaraníes tres mil trescientos noventa y tres millones novecientos ochenta y un mil seiscientos setenta y nueve), IVA Incluido, a las firmas ARGÓN S.R.L., en los Ítems N° 1, N° 2, N° 7, N° 12, N° 13, N° 16, N° 17, N° 19, N° 22, N° 32 y N° 33; V&V S.A., en los Ítems N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 18, N° 23, N° 28, N° 30, N° 31 y N° 34; EDISON S.R.L., en los Ítems N° 14, N° 24 y N° 26; y TECNOLAB S.A., en el Ítem N° 10, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1. CUADRO DE PRECIOS

ARGON S.A.

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	42295123-002	ASPIRADOR QUIRURGICO	GEMMY	TAIWÁN	Unidad	Unidad	12	12.000.000	144.000.000
2	42281508-002	AUTOCLAVE VERTICAL 100LTS	PHOENIX LUFERCO	BRASIL	Unidad	Unidad	1	125.000.000	125.000.000
7	42182901-001	CAMILLA GINECOLOGICA ELECTRICA	APRAMED	BRASIL	Unidad	Unidad	1	50.000.000	50.000.000
12	42181716-001	ELECTROCARDIOGRAFO CON CARRO	EDAN	CHINA	Unidad	Unidad	2	24.000.000	48.000.000
13	42182005-9999	EQUIPO DE DIAGNOSTICO DE PARED	MEDICAL DEVICES (MD)	PAKISTAN	Unidad	Unidad	45	10.500.000	472.500.000
16	41104506-002	ESTUFA DE ESTERILIZACION	GEMMY	TAIWÁN	Unidad	Unidad	4	15.000.000	60.000.000
17	42295009-001	FRONTOLUZ	HEINE	ALEMANIA	Unidad	Unidad	2	17.800.000	35.600.000
19	39101602-001	LAMPARA SCIALITICA DE TECHO	KLS MARTIN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	2	210.000.000	420.000.000
22	42295108-001	MESA QUIRURGICA	FAMED	POLONIA	Unidad	Unidad	1	215.000.000	215.000.000
32	42182003-002	VIDEOCOLPOSCOPIO	DFV	BRASIL	Unidad	Unidad	1	93.125.000	93.125.000
33	42291613-003	UNIDAD ELECTROQUIRURGICA	SURTRON	ITALIA	Unidad	Unidad	2	132.000.000	264.000.000
MONTO TOTAL GS: GUARANIES MIL NOVECIENTOS VENTE Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VENTE Y CINCO MIL IVA INCLUIDO									1.927.225.000

V Y V S.A.

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
3	41111508-001	BALANZA ADULTO	AEGEAN	CHINA	Unidad	Unidad	12	3.800.000	45.600.000
4	41111508-002	BALANZA PEDIATRICA MECANICA	AEGEAN	CHINA	Unidad	Unidad	6	2.350.000	14.100.000
5	42171611-001	CAMILLA DE TRASLADO	AEGEAN	CHINA	Unidad	Unidad	12	24.500.000	294.000.000
6	42192207-005	CAMILLA FIJA	AEGEAN	CHINA	Unidad	Unidad	13	1.113.207	14.471.691
18	42272001-002	LARINGOSCOPIO	AEGEAN	CHINA	Unidad	Unidad	8	2.500.000	20.000.000
23	42295103-001	MESA PARA PARTOS	AEGEAN	CHINA	Unidad	Unidad	1	25.000.000	25.000.000
28	41123403-003	PORTASUEROS	FOSHAN	CHINA	Unidad	Unidad	30	179.324	5.379.720
30	42182005-001	OTOSCOPIO	AEGEAN	CHINA	Unidad	Unidad	2	2.200.000	4.400.000
31	42181801-001	OXIMETRO	ACCURATE	CHINA	Unidad	Unidad	10	3.250.000	32.500.000
34	42192210-001	SILLA DE RUEDAS	FOSHAN	CHINA	Unidad	Unidad	6	1.640.278	9.841.668

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodrigo Arévalos Aguilar
Director
Dirección Jurídica